ANEXO No. 8

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Yo, **JHON JAIRO PATIÑO TORRES** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 16.223.066 de Cartago obrando en nombre y representación legal de la sociedad **JPD ASOCIADOS SAS** informo a la Alcaldía de Dagua (Valle), que acepto y cumplo con todos los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública, en las obligaciones específicas y demás documentos del proceso de selección, el cual tiene por objeto: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA INFORMACION EXOGENA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA".**

De igual manera manifiesto haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública, complemento de la invitación y demás documentos del proceso, lo que indica expresamente que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude por el incumplimiento en los servicios ofertados en estas mismas condiciones.

Con la suscripción del presente anexo en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Dagua, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° MC-021-2024, y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.

Atentamente

Firma del representante legal: _____

Nombre o Razón Social del Proponente: JPD ASOCIADOS SAS

Nombre del representante legal: JHON JAIRO PATIÑO TORRES

N.I.T: 901.356.794-6

C.C: 16.223.066

ANEXO No. 6

OFERTA ECONÓMICA

Se oferta el servicio profesional de nuestra sociedad denominada **JPD ASOCIADOS SAS** para ejecutar la Prestación de servicios de asesoría para la implementación de la información exógena en el municipio de Dagua, valle del cauca, **en treinta y cinco millones de pesos $35.000.000.**

Con estos recursos se harán las siguientes actividades:

1. Apoyar la Elaboración de la reglamentación técnica de la información exógena en el Municipio de Dagua, verificando el cumplimiento de la normatividad tributaria vigente del orden Municipal y Nacional, así como asesorar en materia tributaria los diferentes procesos realizados con el trámite de elaboración de las órdenes de pago en cumplimiento a los compromisos adquiridos por la entidadde los siguientes tributos:

 3.1.1. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de industria y comercio.

 3.1.2. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de distribuidoras minoristas de combustibles.

 3.1.3. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de distribuidores de mayoristas de combustibles.

 3.1.4. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de retención de tarjetas crédito y débito de entidades financieras.

 3.1.5. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de las sociedades fiduciarias respecto al impuesto predial

3.1.6. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de compras de bienes y/o servicios.

3.1.7. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de los agentes de retención del impuesto de industria y comercio.

3.1.8. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de ingresos obtenidos por actividades excluidas o no sujetas, y otros ingresos no gravados, deducciones o exenciones de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio del Municipio de Dagua.

3.1.9. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de ingresos recibidos para terceros.

3.1.10. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de cuentas corrientes, cuentas de ahorros e inversiones.

3.1.11. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena que debe entregar empresas de construcción.

3.1.12. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena sobre publicidad exterior.

3.1.13. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de agentes de retención del impuesto de alumbrado público.

3.1.14. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena para operadores de telefonía móvil.

3.1.15. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de ingresos obtenidos fuera del Municipio de Dagua.

3.1.16. Apoyar el Desarrollo de reglamentación de información exógena de retención de estampillas en entidades descentralizadas del Municipio de Dagua.

3.1.17. Apoyar el Desarrollo de formularios de retención de estampilla pro cultura

3.1.18. Apoyar el Desarrollo de formularios de retención de estampilla pro adulto mayor.

3.1.19. Apoyar el Desarrollo de formularios de retención de estampilla pro electrificación rural

3.1.20. Apoyar el Desarrollo de formularios de retención de tasa pro deportes.

3.1.21. Apoyar el Desarrollo de formularios de retención de industria y comercio.

3.1.22. Apoyar el Desarrollo de formularios para presentar obligaciones del anticipo de industria y comercio.

2. Apoyar la Elaboración de las políticas de tratamiento de datos, para contribuyentes de tributos en el Municipio de Dagua.

3. Apoyar la Elaboración de los formatos, conforme a reglamentos técnicos de exógena para las siguientes actividades, así:

3.3.1. Mayoristas de combustibles

3.3.2. Minoristas de combustibles en jurisdicción del Municipio de Dagua

3.3.3. Notaria única de Dagua

3.3.4. Negocios fiduciarios en el Municipio de Dagua

3.3.5. Retenciones en tarjetas crédito y débito para entidades financieras

3.3.6. Retenciones en rendimientos financieros en el Municipio de Dagua.

3.3.7. Industria y comercio de grandes contribuyentes, y agentes de retención de industria y comercio

3.3.8. Retenedores de estampillas, cultura, pro adulto mayor, pro electrificación, tas pro deportes.

4. Apoyar la Elaboración de los formatos de exógena para presentar obligaciones de estampillas por parte de entidades descentralizadas del Municipio de Dagua.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales previa presentación de informe de actividades de ejecución y certificación expedida por el supervisor en las que

conste que el contrato se ha ejecutado bajo el cumplimiento de todas las normas técnicas propias del objeto del contrato, previa presentación de los documentos requeridos para tal fin, tales como la(s) respectiva(s) factura(s) por parte del Contratista, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales. En cuanto al pago de parafiscales, estamos excluidos conforme a lo dispuesto el parágrafo 3 del artículo 903 del estatuto tributario nacional

Firma del representante legal: _____ _____

Nombre o Razón Social del Proponente: JPD ASOCIADOS SAS

Nombre del representante legal: JHON JAIRO PATIÑO TORRES

N.I.T: 901.356.794-6

C.C: 16.223.066

ANEXO No. 6
OFERTA ECONÓMICA

Se adjunta en formato Excel en el SECOP II.

Nota: Ningún oferente podrá superar los valores de referencia establecidos en el siguiente cuadro:

CONCEPTO DEL CONTRATO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR OFERTADO
Prestación de servicios de asesoría para la implementación de la información exógena en el municipio de Dagua	$36.400.000	$35.000.000

Firma del representante legal: _____

Nombre o Razón Social del Proponente: JPD ASOCIADOS SAS

Nombre del representante legal: JHON JAIRO PATIÑO TORRES

N.I.T: 901.356.794-6

C.C: 16.223.066